



**Cámara
Argentina de
Comercio y Servicios**
Fundada en 1924

Anexo Cámara Argentina de Comercio y Servicios

Informe de Venta Ilegal Callejera en partidos seleccionados del Aglomerado Gran Buenos Aires

La Plata – Lanús – Moreno – Florencio Varela

Enero

2018

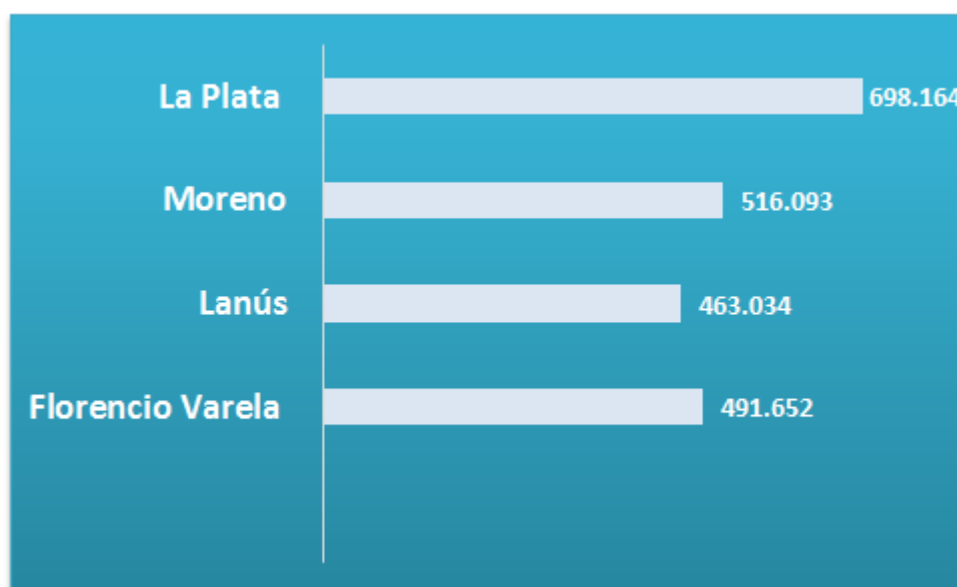


La Cámara Argentina de Comercio y Servicios presenta el informe de venta ilegal callejera en partidos seleccionados del Aglomerado Gran Buenos Aires (AGBA). Se realizaron relevamientos en las ciudades de La Plata, Lanús, Moreno y Florencio Varela. Alimentos y bebidas; e Indumentaria y calzado fueron los rubros más comercializados.

Resumen Ejecutivo

- En esta nueva edición del Informe de Venta Ilegal Callejera en partidos seleccionados del AGBA –correspondiente a relevamientos realizados durante el mes de diciembre de 2017– se cubrieron los centros comerciales de las siguientes significativas ciudades: La Plata; Lanús; Moreno; y Florencio Varela.
- Efectuando un análisis por rubros, se encuentra que Indumentaria y calzado fue uno de los más comercializados, ocupando la primera posición en todos los partidos considerados.
- Los trabajos de campo en estas ciudades fueron realizados por la Cámara Argentina de Comercio y Servicios.

Partidos de las ciudades relevadas y cantidad de habitantes proyectados para 2017



Departamento de Economía CAC en base a INDEC

La Plata



44

Puestos en el mes de diciembre

-68,1%

Variación respecto al año anterior

-81%

Variación respecto al mes anterior

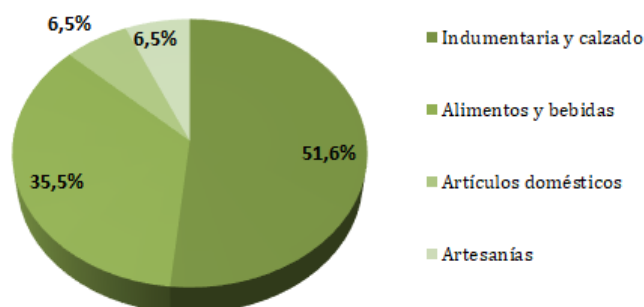
Durante diciembre se detectaron 44 puestos de venta callejera ilegal en las avenidas, calles y peatonales relevadas en el centro de la ciudad de La Plata. Este valor representa una baja del 81% respecto al mes anterior. En cuanto a la variación interanual, se observa una caída de la actividad ilegal de 68,1%. La fuerte reducción de la venta callejera se debe en parte a los operativos de seguridad realizados en el territorio. Analizando las cuadras más afectadas, se observa que el primer puesto lo ocupó la estación de trenes, con quince puestos. Esto representó el 34,1% del total de puestos relevados en calles de la ciudad. La segunda posición fue para la calle 48 al 600, con 3 puestos y una incidencia de 6,8 por ciento.

El rubro con mayor participación en las calles, avenidas y peatonales del centro comercial platense fue Indumentaria y calzado, que representó un 51,6% de los rubros observados. Por su parte, Alimentos y bebidas se ubicó en el segundo lugar, con el 35,5% del total.

Cuadras más afectadas

Área	N° de Puestos Promedio	Participación
ESTACION DE TREN	15,0	34,1%
CALLE 48 N 600	3,0	6,8%
CALLE 50 N 650	2,0	4,5%
CALLE 7 N 950	2,0	4,5%
CALLE 8 N 900	2,0	4,5%
CALLE 12 N 1050	2,0	4,5%
CALLE 12 N 1150	2,0	4,5%
TERMINAL DE OMBINUS	2,0	4,5%
CALLE 46 N 600	1,0	2,3%
CALLE 47 N 650	1,0	2,3%
CALLE 50 N 600	1,0	2,3%
CALLE 7 N 650	1,0	2,3%
CALLE 7 N 900	1,0	2,3%
CALLE 7 N 1000	1,0	2,3%
CALLE 8 N 700	1,0	2,3%
CALLE 8 N 750	1,0	2,3%
CALLE 8 N 800	1,0	2,3%

Participación por Rubro





Lanús

38

Puestos en el mes de diciembre

-50,6%

Variación respecto al año anterior

11,8%

Variación respecto al mes anterior

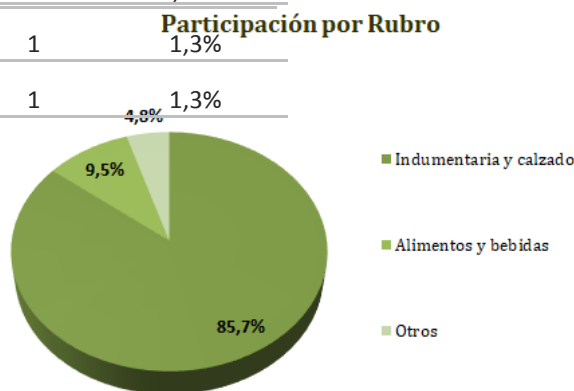
Cuadras afectadas

Área	Nº de Puestos Promedio	Participación
ESTACIÓN	11,0	28,9%
AV. YRIGOYEN N 4500	9,0	23,7%
ESTACIÓN	6,0	15,8%
29 DE SEPTIEMBRE N 1900	4,0	10,5%
AV. YRIGOYEN N 4100	3,0	7,9%
AV. YRIGOYEN N 4100	3,0	7,9%
AV. YRIGOYEN N 4200	2,0	5,3%
AV. YRIGOYEN N 4500	67	79,1%
AV. YRIGOYEN N 3000	66	77,8%
JACO YRIGOYEN N 2900	56	67,5%
AV. YRIGOYEN N 4100	36	37,9%
9 DE JULIO N 2900	25	26,5%
29 DE SEPTIEMBRE N 2000	13	13,9%
AV. YRIGOYEN N 4200	12	12,3%
9 DE JULIO N 1200	1	1,3%
AV. YRIGOYEN N 4200	1	1,3%

Durante diciembre se detectaron 38 puestos de venta callejera ilegal en las avenidas, calles y peatonales relevadas en el centro de la ciudad de Lanús, cabecera del partido homónimo. Este número representa una baja de 50,6% respecto al relevamiento realizado en las mismas calles durante el año anterior. Analizando las cuadras más afectadas, se observa que el primer puesto lo ocupó la estación de tren, con 11 espacios representando el 28,9% del total de puntos relevados en calles de la ciudad. La segunda posición correspondió a la Av. Yrigoyen N 4500 con 9 sitios de venta ilegal y una incidencia de 23,7 por ciento.

El rubro con mayor participación en las calles, avenidas y peatonales del centro comercial lanusense fue Indumentaria y calzado, que representó un 85,7% de los rubros observados. Por su parte, Alimentos y bebidas ocupó el segundo lugar, con el 9,5% del total.

Por ultimo, entre las marcas falsificadas detectadas, se destacan con mayor aparición: Nike, Adidas, Rolex, Rayban, Puma e Infinit.



Moreno



40

Puestos en el mes de diciembre

-85,9%

Variación respecto al año anterior

11,8%

Variación respecto al mes anterior

Cuadras afectadas

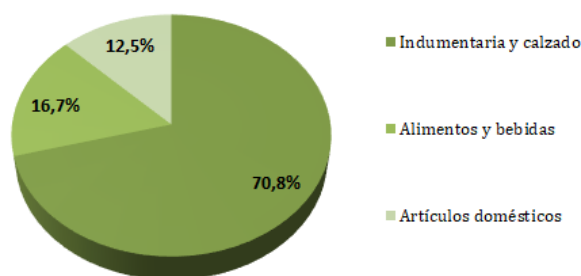
Área	N° de Puestos Promedio	Participación
ESTACIÓN	18,0	45,0%
LIBERTADOR N 100	10,0	25,0%
B. MITRE N 2900	5,0	12,5%
B. MITRE N 2500	4,0	10,0%
B. MITRE N 2800	1,0	2,5%
B. MITRE N 2700	1,0	2,5%
B. MITRE N 2600	1,0	2,5%

Durante diciembre se detectaron 40 puestos de venta callejera ilegal en las avenidas, calles y peatonales relevadas en el centro de la ciudad de Moreno, cabecera del partido homónimo. Esto representa una importante baja en la cantidad de puestos del 85,9% respecto a la cantidad de puestos contabilizados durante el año anterior. Analizando las cuadras más afectadas, se observa que el primer puesto lo ocupó la zona de la estación de ferrocarril con 18 puestos y el 45% del total de puestos relevados en las calles del centro comercial de la ciudad. La segunda posición fue ocupada por las aceras de la Avenida Libertador al 100, con 10 puestos y una incidencia de 25 por ciento.

Los rubros con mayor participación en las calles, avenidas y peatonales del centro comercial morenense fueron Indumentaria y calzado con 70,8% de participación, y Alimentos y bebidas con 16,7% de los rubros observados.

Las principales imitaciones de marcas detectadas fueron Nike, Adidas, Infnit y Rayban. Se detectó también una gran cantidad de puestos con venta ilegal de DVDs.

Participación por Rubro



Florencio Varela



41

Puestos en el mes de diciembre

-60,2%

Variación respecto al año anterior

0%

Variación respecto al mes anterior

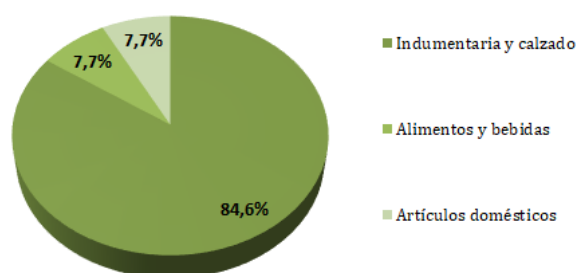
Durante diciembre se detectaron 41 puestos de venta callejera ilegal en las avenidas, calles y peatonales relevadas en el centro comercial de la ciudad de Florencio Varela, cabecera del partido homónimo. Este resultado refleja una baja del 60,2% respecto de la cantidad de puntos registrados durante diciembre del año pasado. Analizando las cuadras más afectadas, se observa que el primer puesto lo ocupó la estación de ferrocarril, con treinta y seis locaciones de venta ilegal. Esto representó el 87,8% del total de puestos relevados en el centro de la ciudad. La segunda posición correspondió a la calle Perón al 100, con tres puestos y una incidencia de 7,3 por ciento.

El rubro con mayor participación en las calles, avenidas y peatonales varelenses fue Indumentaria y calzado, alcanzando un 84,6% de los puestos observados. Las principales marcas falsificadas detectadas fueron: Nike, Adidas, Infinitt, Rayban, Puma, Nina Ricci y Polo.

Cuadras afectadas

Área	Nº de Puestos Promedio	Participación
ESTACIÓN	36,0	87,8%
PERÓN 100	3,0	7,3%
PERÓN 200	2,0	4,9%

Participación por Rubro



Muestra y Metodología

Relevamientos realizados de lunes a viernes de 10:00 a 20:00 durante el curso del mes

Se realizan recorridos observando los puestos de comercio ilegal instalados en ambas aceras de las avenidas, calles, y peatonales consideradas en cada una de las muestras. Se entiende por puestos de comercio ilegal a aquellos que se encuentran instalados en un lugar fijo y no aquellos que son ambulantes. Todo aquel estándar, que aunque en forma precaria, se muestre asentado en un lugar, ya sea con una mesa, caballete o simplemente sobre el piso, es contabilizado. Los puestos son clasificados por rubros según la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU). No se lleva a cabo los días de lluvia ni los feriados. Los datos relevados se asientan en planillas, por rubros y ubicación exacta. Los relevamientos son realizados tanto por la Cámara Argentina de Comercio y Servicios como por cámaras locales o provinciales, mientras que la tarea de procesamiento de los datos y de elaboración del presente informe es realizada por la Cámara Argentina de Comercio y Servicios.

Aglomerado Gran Buenos Aires (AGBA)

El INDEC denomina Aglomerado Gran Buenos Aires al área geográfica delimitada por la “envolvente de población”; lo que también suele denominarse “mancha urbana”. Se entiende por “envolvente de población” una línea que marca el límite hasta donde se extiende la continuidad de viviendas urbanas. Esta línea se mueve con el tiempo y, por cierto, no respeta las delimitaciones administrativas de los partidos. Por eso, cuando nos referimos al área delimitada por la envolvente de población, nos encontramos con que los partidos no siempre están incluidos por entero. El Aglomerado Gran Buenos Aires es el mayor conjunto urbano del país. Abarca la Ciudad de Buenos Aires y se extiende sobre el territorio de la Provincia de Buenos Aires, integrando la superficie total de 14 partidos, más la superficie parcial de otros 18.

La diferencia entre el Gran Buenos Aires y el Aglomerado Gran Buenos Aires es que el primero alude a un conjunto de partidos (más la Ciudad de Buenos Aires) tomados en su totalidad, mientras el segundo alude a un área que se va moviendo con el tiempo y que incluye a algunos partidos de manera parcial.

CIIU Rubro

- 5220 Alimentos y bebidas
- 5233 Artículos domésticos
- 5234 Construcción y ferretería
- 5231 Farmacias y perfumerías
- 5232 Indumentaria y calzado
- 52393 Juguetería y esparcimiento
- 52396 Librerías
- 52393 Óptica, fotog., reloj., joyería
- 52391 Viveros y florerías
 - Artesanías
 - Otros

Cámara Argentina de Comercio y Servicios

Av. Leandro N. Alem 36
C1003AAN
Buenos Aires, Argentina.

Tel.: +5411 5300 – 9000

www.cac.com.ar